

# LEY N°21.170

## REALE SEGUROS

### Información Importante

Esperando que se encuentren bien, la presente comunicación tiene como finalidad informarles acerca de lo dispuesto en la ley Antiportonazos N°21.170.

Reale Seguros pone a disposición de todos sus nuevos clientes con pólizas de vehículos motorizados que cubran daños, y que estén interesados, un **dispositivo GPS sin costo** para el asegurado que les permitirá obtener la localización de su vehículo en caso de robo.

No tienen obligación de solicitar este dispositivo, pero en caso de requerirlo, los asegurados deben costear su instalación y monitoreo conforme a lo establecido en la ley.

Para coordinar la instalación, les solicitamos contactar a nuestro proveedor certificado VIASAT, a través del mail **leyantiportonazo@viasatelematics.com**, quienes gestionarán la instalación, mantención y monitoreo del dispositivo GPS (estas acciones son externas a nuestra compañía).

#### A continuación, el detalle de los costos correspondientes al dispositivo GPS que deben ser asumidos por los asegurados:

Costo Asegurados Región Metropolitana	\$	18.670	Incluye: Instalación, activación y monitoreo primer mes*
Costo Asegurados de Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta y Calama	\$	24.170	Incluye: Instalación regiones, activación y monitoreo primer mes*
Costo Asegurados otras zonas geográficas (solo autoinstalación)	\$	19.170	Incluye: Envío a domicilio, activación y monitoreo del primer mes*
<b>Valores IVA inc.</b>			

**\*El monitoreo mensual tiene un costo de \$3.190, que deben ser asumidos por los asegurados.**

**Importante: El dispositivo es gratuito para los clientes, lo que se debe pagar son los conceptos detallados en el cuadro**

Saludos cordiales,  
Equipo Reale Seguros.